REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
(DIGEPRES)

Informe de monitoreo y evaluación de las metas de los Programas de Instituciones pilotos: Ejecución Físico–Financiera Trimestre enero–marzo 2014.

Abril 2014

INDICE

INTRODUCCION **2**
MINISTERIO DE EDUCACION **3**
Denominación 3
Visión 3
Misión 3
Eje estratégico END 3
Estructura Programática 4
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA **32**
Denominación 32
Visión 32
Misión 32
Eje estratégico END 32
Estructura Programática 33
MINISTERIO DE TRABAJO **37**
Denominación 37
Misión 37
Visión 37
Eje estratégico END 37
Estructura Programática 38
MINISTERIO DE AGRICULTURA **47**
Denominación 47
Visión 47
Misión 47
Eje estratégico al que responde 47
Estructura Programática 48
CONCLUSIONES **53**
RECOMENDACIONES **54**

INTRODUCCION

El presente informe tiene como propósito, realizar el monitoreo y evaluación de los programas más relevantes de las 4 instituciones pilotos, los ministerios de Educación, Salud, Trabajo y Agricultura, cuyos presupuestos para el año 2015, fueron elaborados tomando en consideración algunos requisitos de la modalidad de presupuesto por programa orientado a resultados. En este primer intento lo que se busca es, crear una cultura de evaluación en las instituciones del sector público y hacer más rigurosa dicha evaluación a partir del año 2015.

La estructura del presente informe de monitoreo físico-financiero, busca reflejar la evolución de las políticas y programas presupuestarios de acuerdo al enfoque sectorial, así como poder determinar el nivel de avance de los programas, los posibles desvíos y aprender de las experiencias. Por último, identificar y/o detectar las debilidades en términos de diseño de los programas presupuestarios.

En este sentido, se diseñó un esquema de las informaciones que debe contener el informe de manera sintética, sobre los programas, la descripción y objetivos de los mismos, así como el porcentajes de avance de los resultados que han logrado; posibles desvíos y justificación.

Este informe no presenta la ejecución acumulada de años anteriores, por no existir las informaciones que pudieran servir para analizar el comportamiento del trimestre evaluado.

MINISTERIO DE EDUCACION

INFORME DE MONITOREO EVALUACION

MINISTERIO DE EDUCACION

Denominación

Nombre designado por Ley y el Clasificador Institucional del Estado Dominicano y pertenece al conglomerado del Gobierno Central, Capítulo 0206.

Visión

Ser opción principal de servicio educativo para los dominicanos y dominicanas de toda posición sociocultural e individual, proporcionando cobertura, calidad y condiciones óptimas para su permanencia.

Misión

Garantizar a los dominicanos y dominicanas una educación de calidad, mediante la formación de hombres y mujeres libres, éticas, críticas y creativas; capaces de construir una sociedad libre, democrática, justa y solidaria, y de esta forma contribuir al desarrollo nacional y al suyo propio.

Eje estratégico END

Segundo Eje Estratégico: "*Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios*

Estructura Programática

Prog	Sub-Prog	Denominación
01		**Actividades Centrales**
02		**Proyectos Centrales**
11		**Servicios Técnicos Pedagógicos y Supervisión**
12		**Servicios de Educación Inicial**
13		**Servicios de Educación Básica**
14		**Servicios de Educación Media**
	01	Enseñanza Media General
	02	Enseñanza Técnica Profesional
	03	Enseñanza en Artes
15		**Servicios de Educación Adultos**
17		**Construcción, Ampliación y Rehabilitación de Planteles Escolares**
98		**Administración de Contribuciones Especiales**
99		**Administración de Transferencia de Pasivos y Activos Financieros**

Descripción de los Programas

Programa 11. Servicios Técnicos Pedagógicos y Supervisión

Es un programa de dirección y coordinación de carácter pedagógico del sector educativo. Es responsable de dirigir y supervisar la educación en los diferentes Niveles y Subsistemas Educativos, así como todas las disposiciones legales. Además, del desarrollo del currículo y el diseño y aplicación de medios y recursos para el aprendizaje acorde a los avances científicos y tecnológicos.

El programa de Servicios Técnico Pedagógico está compuesto por la Dirección de Medios Educativos, Dirección de Desarrollo Curricular, Dirección de Cultura, Dirección de Orientación y Psicología, Dirección de Participación Comunitaria y Dirección de Jornada Extendida. Este tiene como propósito:

- Diseñar e implantar los mecanismos necesarios para garantizar la calidad de los procesos técnicos pedagógicos en el sistema educativo dominicano.
- Desarrollar un currículo único, actualizado, secuenciado y validado que garantice la mejora de la práctica educativa de los docentes, así como los aprendizajes de las y los estudiantes.
- Estimular la participación de la familia, la comunidad e instituciones no gubernamentales en el desarrollo de políticas, programas y proyectos educativos, promueve la participación activa de la familia, como elemento clave en la educación nacional y de la comunidad.
- Establecer claros estándares de calidad y un sistema de evaluación que permita monitorear el desempeño del sistema educativo, que estimule la movilización de la escuela, la familia y la comunidad a favor de una mejor educación y garantice al país que los certificados y títulos otorgados estén avalados por los aprendizajes previstos.
- Ampliación de la jornada escolar a 8 horas, con miras a la formación de una Nueva Generación de Dominicanos y Dominicanas, que haya integrado en el tránsito de su escolaridad los valores, actitudes, normas y conocimientos que una vez movilizados posibiliten la incorporación de las competencias requeridas en la sociedad del presente.

Resultados esperados del programa

Viceministerio de Servicio Técnico Pedagógico
Fomentar la participación y el reconocimiento al mérito estudiantil en los centros educativos.
Mejorar el desarrollo de los procesos administrativos y pedagógicos de los centros educativos.
Dirección de Medios Educativos
Eficientizar el uso de los medios educativos.
Operacionalizar el funcionamiento de Radio Educativa Dominicana.
Garantizar el compromiso de los estudiantes con el cuidado del medio ambiente.

Fomentar en los estudiantes el uso e intercambio de experiencias académicas relativas a las TIC.
Fomentar en los estudiantes el manejo de las TIC.
Beneficiar a los estudiantes con aplicaciones móviles o apps educativas.
Contribuir a la integridad, creatividad e innovación en la navegación por el ciberespacio.
Mantener actualizada las estadísticas TIC.
Fomentar el uso de la tecnología en la práctica docente y la comunidad educativa en general.
Dirección de Desarrollo Curricular
Garantizar la inclusión de la perspectiva de género en los planes, programas y proyectos en el ámbito educativo.
Fortalecer la práctica pedagógica, a partir de los cambios curriculares.
Garantizar la seguridad de los actores de los centros educativos.
Fortalecer, en los estudiantes, habilidades para la vida.
Dirección de Cultura
Elevar la autoestima y el nivel cultural de los estudiantes.
Dirección de Orientación y Psicología
Fortalecer la labor orientadora.
Lograr un clima escolar favorable para el logro de los aprendizajes.
Desarrollar en los/as estudiantes competencias y habilidades para la vida que les permitan prevenir el embarazo en la adolescencia, ITS, VIH y SIDA, entre otros riesgos.
Dirección de Participación Comunitaria
Fortalecer la gestión de los centros educativos.
Fortalecer la gestión de las APMAE en los centros educativos.
Fortalecer el rol de las familias para que contribuyan a mejorar la calidad de la educación de sus hijos e hijas.
Garantizar el desarrollo de proyectos educativos innovadores.
Garantizar que los estudiantes de los centros educativos públicos puedan adquirir su registro de nacimiento.
Sostener y mantener huertos escolares para la enseñanza y el aprendizaje de los educando, las familias y comunidades educativas.
Dirección de Jornada Extendida
Garantizar el cumplimiento de los objetivos del Programa de Jornada Extendida.
Proponer las mejoras que garanticen la adecuación y posterior inclusión de los centros educativos al Programa de Jornada Extendida.
Operacionalizar el funcionamiento de la Oficina del Programa de Jornada Extendida.

Medir los resultados de los centros en jornada extendida en base a indicadores establecidos.
Dirección de Supervisión
Eficientizar la organización y funcionamiento de los centros educativos.
Mejorar los procesos pedagógicos y administrativos en los centros educativos.
Mejorar, en los primeros grados del nivel básico, en lectura, escritura y matemáticas.
Garantizar el aprovechamiento del tiempo escolar.
Garantizar los procesos de revisión y desarrollo curricular.
Contribuir con el cumplimiento del calendario escolar.
Dirección de Evaluación de la Calidad
Evaluar el rendimiento de los estudiantes que finalizan la Educación Básica (8vo grado), el 3er Ciclo de Básica de Adultos, y la Educación Media, Modalidad General y Técnico Profesional.
Retroalimentar el sistema y monitorear el impacto de los programas de intervención en los primeros grados.
Identificar el nivel del logro al finalizar el primer ciclo de media.
Evaluar los aprendizajes, comparándolo con otros países a nivel internacional.
Evaluar el aprendizaje en lengua, matemática y ciencias en educación primaria.
Dirección de Acreditación de Centros Educativos
Identificar oportunidades de mejoras que orienten a los centros educativos a mantener y mejorar la excelencia de la calidad del servicio educativo que ofrecen, a la vez que les faculte acceder a la certificación o acreditación, de acuerdo a la evaluación anual.
Dirección de Acreditación y Titulación de Estudios
Garantizar la correcta elaboración de los expedientes académicos.
Emitir automáticamente las certificaciones y diplomas.
Entregar el diploma a los estudiantes que han concluido la educación básica y media.
Estandarizar los servicios que ofrece el MINERD.

Fuente: Plan Operativo Anual 2014.

Resultado a nivel de producto

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA
Centros educativos con APMAEs, constituidas y funcionando.	Centros educativos	6,932

Población beneficiaria

- 2,036,878 estudiantes

Justificación del programa

Un elemento fundamental del Programa es la revisión y actualización del currículo a fin de que el mismo responda a los requerimientos que tienen los sujetos y la sociedad en su conjunto. La adecuación a las nuevas concepciones que se han desarrollado sobre los procesos de aprendizaje y sus implicaciones en la enseñanza buscan dar direccionalidad a la nueva propuesta y definir los dispositivos legales y técnicos que aseguren su implementación en las escuelas. Ello implica la realización de una consulta técnica incluyente, plural y participativa, en la cual se puedan recoger los aportes provenientes de las distintas personas, y sectores de la comunidad científica y educativa, en atención a las demandas de la sociedad actual, los avances científicos y tecnológicos, así como las necesidades que plantean los distintos contextos sociales y culturales en los que se desarrolla el currículo.

Una vez revisado y actualizado el currículo vigente, se requiere de un necesario proceso de validación, concreción y difusión del mismo y el consecuente proceso de formación para su implementación definitiva. En las instancias, niveles, modalidades y subsistemas de educación del país. Ello implica la dotación de los apoyos necesarios para la implementación del currículo actualizado (recursos tecnológicos, guías didácticas, libros de texto, cuadernos de trabajo, etc.), como también del diseño e implementación de un plan de formación, actualización y acompañamiento de docentes y directivos de centros educativos y de los técnicos que habrán de acompañarles en el proceso de aplicación del currículo.

Por otro lado, en este programa se define la necesidad de establecer estándares de calidad de los aprendizajes por grados y ciclos de los niveles y modalidades, así como en otros campos relevantes del sistema educativo. El establecimiento del Sistema de Evaluación facilitará la evaluación de los aprendizajes, del desempeño docente, de los

procesos y resultados, de la gestión de los Centros Educativos y de los Distritos, Regionales y Sede Central, así como de otros aspectos.

Además establece la necesaria participación de la familia y de la comunidad en la puesta en marcha de las políticas públicas consensuadas en el Plan Decenal, así como en los programas y proyectos educativos. Reconoce el aporte de los espacios educativos no escolares a cargo de dichos actores; y valora y crea condiciones para su activa participación en la tarea nacional de construir entre todos una educación general inclusiva de calidad con equidad.

Por último, el Programa contempla la coordinación de la intervención de Jornada Extendida. Esta persigue la formación de una nueva generación de dominicanos y dominicanas, que haya integrado en el tránsito de su escolaridad los valores, actitudes, normas y conocimientos que una vez movilizados posibilitan la incorporación de las competencias requeridas en la sociedad del presente. A través del PJE se diseñarán estrategias que garanticen el cumplimiento de los principios fundamentales que sustentan el derecho a la equidad y la igualdad de oportunidades educativas.

La Jornada Extendida protege a los estudiantes de los desafíos de entornos sociales desfavorables, al proveer apoyos que no siempre puede ofrecer la familia. También posibilita la mejora de los resultados y la calidad de los aprendizajes en un ambiente rico en estímulos. En ese sentido, el Programa apuesta a procesos de mejora, con resultados verificables en los aprendizajes de los estudiantes y en el desempeño de docentes, directivos y de los órganos de participación, aprovechando el espacio escolar al servicio del desarrollo integral de los alumnos y las alumnas.

Resultados de la Evaluación

% de avance físico – financiero trimestre

(1) PRODUCTOS	(2) UNIDAD DE MEDIDA	2014		TRIMESTRE I		TRIMESTRE I		(9) = (7)/(5)*100 % Avance Físico	(10) =(8)/(6)*100 % Avance Financiero
		(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)		
		Meta Física	Presupuesto	Meta Física Programada	Presupuesto	Ejecución Física	Ejecución Financiera		
Centros educativos con APMAEs, constituidas y funcionando	Centros educativos	6,932	1,140,350.00	0	431,400.00	0	414,409.00	0	96%
TOTAL DEL PROGRAMA			**1,140,350.00**		**431,400.00**		**414,409.00**		**96%**

Fuente: Sistema de Monitoreo del Ministerio de Educación, al momento de recolectar los datos, no se evidenciaron los logros de las metas del trimestre enero-marzo.

Dentro del programa 11 correspondiente a los Servicios Técnicos Pedagógicos, fueron programados recursos para el funcionamiento de APMAES en centros educativos, por un monto de RD$ 431,400, de este monto fue ejecutado en el trimestre enero-marzo 2014, RD$ 414,409.00, equivalente al 96% de la programación para el período.

El presupuesto de este producto representa un 0.06% del presupuesto del programa 11.

Ejecución Financiera del 1er Trimestre del 2014. Datos SIGEF

PROGRAMA. ACTIVIDADES		PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO 1ER TRIM	%
SERVICIOS TECNICOS PEDAGOGICOS		**1,795,848,248.00**	**265,928,185.25**	**14.81%**
0001	DIRECCION Y COORDINACION TECNICA DEL SISTEMA EDUCATIVO	646,104,257.00	138,608,830.33	21.45%
0002	DESARROLLO CURRICULAR Y MATERIAL DE APOYO ESCOLAR	169,567,283.00	24,572,073.98	14.49%
0003	APOYO Y ORIENTACION PSICOLOGICA	75,037,714.00	15,811,616.13	21.07%
0004	SUPERVISION EDUCATIVA	168,166,426.00	10,786,721.80	6.41%
0005	GESTION DE LA CALIDAD	203,578,657.00	33,264,768.88	16.34%
0006	PARTICIPACION COMUNITARIA	186,490,945.00	14,008,101.95	7.51%
0007	COORDINACION DE ACTIVIDADES CULTURALES ESCOLARES	30,009,501.00	10,347,724.96	34.48%
0008	COORDINACION DE MEDIOS EDUCATIVOS	254,258,940.00	18,528,347.22	7.29%

PROGRAMA. ACTIVIDADES		PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO 1ER TRIM	%
0009	CERTIFICACION DOCENTE	62,634,525.00	-	0.00%

Fuente: SIGEF, Ministerio de Hacienda.

Programa 12. Servicios de Educación Inicial

El Nivel Inicial es el primer nivel educativo y será impartido antes de la Educación Básica coordinada con la familia y la comunidad. Está dirigido a la población infantil comprendida hasta los seis años. Tiene como propósito:

- Contribuir al desarrollo físico, motriz, psíquico, cognitivo, afectivo, social, ético, estético y espiritual de los educandos.
- Promover el desarrollo de las potencialidades y capacidades de los educandos, mediante la exposición en un ambiente rico en estímulos y la participación en diversidad de experiencias formativas.
- Favorecer la integración del niño con la familia.
- Desarrollar la capacidad de comunicación y las relaciones con las demás personas.
- Desarrollar la creatividad.
- Respetar, estimular y aprovechar las actividades lúdicas propias de la edad de ese nivel.
- Desarrollar el inicio de valores y actitudes como la responsabilidad, la cooperación, la iniciativa y la conservación del medio ambiente.
- Iniciar el desarrollo del sentido crítico.
- Preparar para la Educación Básica.
- Promover una organización comunitaria que estimule el desarrollo de actitudes litorales y esquemas de comportamientos positivos.

Resultados esperados del programa

Dirección General de Educación Inicial
Garantizar la asistencia de los niños y niñas del grado pre primario a la escuela.
Mejorar la práctica pedagógica de los docentes del nivel inicial, y por ende la calidad del aprendizaje de los niños/as.
Fortalecer el desempeño de los equipos técnicos regional y distrital, a fin de garantizar la calidad de los procesos pedagógicos y aprendizajes de los niños y las niñas del grado pre primario.
Garantizar el registro físico de las informaciones de los datos de los estudiantes
Facilitar a los docentes del Nivel Inicial el registro de los aprendizajes de los niños y niñas.
Garantizar el desarrollo integral de los Niños/as de 0 a 5 años

Fuente: Plan Operativo Anual 2014.

Resultado a nivel de producto

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA
Libros de texto del inicial adquiridos.	Libros	130,000
Aulas de nivel inicial dotadas de mobiliario escolar.	Aulas	803
Material didáctico para el nivel inicial adquirido.	Materiales	25,519
Estudiantes de cero a cuatro años, intervenidos por el Programa de Atención Integral a la Primera Infancia	Niños/as	57,600
Estudiantes beneficiados con transferencias de recursos de las juntas descentralizadas	Estudiantes	99,017

Población beneficiaria

- 110,823 Niños de 3 a 5 años matriculados en Educación Inicial
- 47,750 Estudiantes de cero a cuatro años, intervenidos por el Programa de Atención Integral a la Primera Infancia

Justificación del programa

Reducir la brecha de cobertura y los niveles de inequidad en el nivel inicial, permitiendo que los infantes de las familias de escasos recursos también puedan recibir educación inicial de calidad; mediante el establecimiento de un sistema de protección y atención integral de la primera Infancia, en procura de ordenar, articular, integrar y regular la oferta de servicios existentes en el país.

Resultados de la Evaluación

% de avance físico – financiero trimestre

(1) Productos	(2) Unidad de medida	2014		TRIMESTRE I		TRIMESTRE II		(9) = (7)/(5)*100 % Avance físico	(10) =(8)/(6)*100 % Avance Financiero	Comentario
		(3) Meta física	(4) Presupuesto	(5) Meta física programada	(6) Presupuesto	(7) Ejecución física	(8) Ejecución financiera			
Libros de texto del inicial adquiridos	Libros	130,000	48,750,000.00	0	48,750,000.00					
Aulas de nivel inicial dotadas de mobiliario escolar	Aulas	803	51,695,386.00	161	10,339,077.00	0	0	0	0	
Material didáctico para el nivel inicial adquirido	Materiales	25,519	141,958,725.00	0	141,958,725.00					
Estudiantes de cero a cuatro años, intervenidos por el Programa de Atención Integral a la Primera Infancia	Niños/as	57,600	263,037,349.00	230,400	128,111,410.00					DIGEPEP no ha enviado la información a DGEI.
Estudiantes beneficiados con transferencias de recursos de las juntas descentralizadas	Estudiantes	99,017	244,546,210.00	99,017		0	0	0	0	Transferencia reprogramada para el mes de mayo (segundo trimestre).
TOTAL DEL PROGRAMA			**749,987,670.00**		**329,159,212.00**	-	**0**	-	0%	

Fuente: Sistema de Monitoreo del Ministerio de Educación, al momento de recolectar los datos, no se evidenciaron los logros de las metas del trimestre enero-marzo.

En este programa, para el período analizado, no fue reportado avance en la ejecución de las metas físicas y financieras. En relación al producto "Estudiantes intervenidos por el Programa de Atención Integral a la Primera Infancia", la ejecución de la meta es responsabilidad de DIGEPEP, quien no reportó los resultados de este periodo. Se

reprogramó la transferencia de recursos a las juntas descentralizadas para el mes de mayo de 2014.

El presupuesto de los productos sujetos a evaluación representa un 22% del total del Programa 12. En el SIGEF se reporta una ejecución presupuestaria de RD$150, 943,307.15, según se muestra en la tabla siguiente.

Ejecución Financiera del 1er Trimestre del 2014. Datos SIGEF

PROGRAMA. ACTIVIDADES		PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO 1ER TRIM	%
SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL		**3,421,643,150.00**	**158,662,386.47**	**4.64%**
0001	DIRECCION Y COORDINACION	105,988,706.00	7,719,079.32	7.28%
0002	EDUCACION INICIAL	3,315,654,444.00	150,943,307.15	4.55%

Fuente: SIGEF, Ministerio de Hacienda.

Programa 13. Servicios de Educación Básica

Este programa está destinado a dirigir y supervisar la Educación en el Nivel Básico a niños/as de 6 a 13 años, en los grados 1ro. a 8vo; y velar por el cumplimiento de las disposiciones legales referentes al funcionamiento de la educación. Tiene como función principal promover el desarrollo integral del educando en las distintas dimensiones intelectuales, socio afectivo y motriz. Así como, proporcionar a los educandos la formación indispensable para desenvolverse satisfactoriamente en la sociedad y ejercer una ciudadanía consciente, responsable y participativa en el marco de una dimensión ética; propiciar una educación comprometida en la formación de sujetos con identidad personal y social, que construyen sus conocimientos en las diferentes áreas de la ciencia, el arte y la tecnología y velar por el cumplimiento del currículo en los niveles básico y sus modalidades, así como el diseño, aplicación de medios y recursos de aprendizaje acorde con los avances científicos y tecnológicos.

Este programa tiene como propósito:

- Garantizar que los niños y niñas de 6 a 13 años reciban una Educación Básica inclusiva y de calidad.
- Fortalecer la respuesta educativa a los y las estudiantes que presentan necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad, promoviendo el desarrollo de concepciones, actitudes y prácticas pedagógicas inclusivas en el marco del respeto a la diversidad y a los derechos de las personas.

Resultados esperados del programa

Dirección General de Educación Básica
Elevar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes.
Embellecer el espacio escolar, cuidar el medio ambiente y crear conciencia crítica y creativa sobre el manejo de los desechos y el cuidado del espacio común de las escuelas del Nivel Básico.
Generar pautas para acompañar a los hijos/as a crecer y a aprender como complemento del proceso de enseñanza aprendizaje en la escuela.
Desarrollar un proceso de reflexión colectiva en torno a la mística y el horizonte de la escuela, para sensibilizar sobre la importancia de su participación activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje y de formación integral de cada estudiante.
Propiciar la reflexión sobre indicadores de eficiencia interna del centro educativo.
Ofrecer asistencia especial a los estudiantes con dificultades en los aprendizajes y en condición de sobre edad.
Propiciar, en los estudiantes, el estudio y reflexión sobre el sentido y uso del tiempo.
Desarrollar, en los estudiantes, las habilidades psicomotoras.
Fortalecer la calidad del sistema educativo, mediante las competencias profesionales y el compromiso ético.
Aportar a la formación integral de los estudiantes del Segundo Ciclo un plan de animación estudiantil.
Apoyar a los aprendizajes en los primeros grados.

Mejorar el desempeño de los docentes.
Desarrollar una cultura de paz en la comunidad educativa.
Fortalecer las competencias pedagógicas del equipo de gestión de los centros educativos.
Dirección de Educación Especial
Garantizar el acceso, la permanencia, la participación y el aprendizaje de la población de estudiantes que presentan necesidades educativas especiales que asisten a escuelas regulares.
Fortalecer las competencias de los docentes de Educación Especial para lograr mejores prácticas.
Recibir una respuesta educativa de calidad.
Asegurar que todos los niños sin importar su condición reciban una educación de calidad e inclusiva.

Fuente: Plan Operativo Anual 2014.

Resultado a nivel de producto

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA
Libros de texto del nivel básico adquiridos.	Libros	2,504,640
Aulas del nivel básico dotadas de mobiliario escolar.	Aulas	4,924
Material didáctico para el nivel básico adquirido.	Materiales	199,041
Terrenos adquiridos.	N/D	N/D
Estudiantes beneficiados con transferencias de recursos de las juntas descentralizadas	Estudiantes	1,166,765

Población beneficiaria

- 1,137,883 Niños de 6-13 años matriculados en Educación Básica

Justificación del programa

Los niveles de aprendizaje de los y las estudiantes del Nivel Básico se encuentran muy por debajo de los estándares internacionales. Las pruebas estandarizadas revelan resultados deficientes a nivel de comprensión lectora y escrita, ciencias y matemática.

En atención al principal desafío de este nivel, mejorar la calidad de los aprendizajes y eficiencia interna, a partir del año 2013 se implementa la meta presidencial "Mejoramiento de la Educación Básica: Primeros grados y eficiencia interna".

Las medidas para la mejora de la calidad de los aprendizajes son consideradas a corto, mediano y largo plazo. La principal prioridad es la Política de Apoyo a los Aprendizajes en los Primeros Grados, sabiendo que en los primeros grados están sentadas las bases del éxito escolar, además de la actualización y revisión curricular y la implementación de la jornada escolar extendida.

Resultados de la Evaluación

% de avance físico – financiero trimestre

(1) PRODUCTOS	(2) UNIDAD DE MEDIDA	2014		TRIMESTRE I		TRIMESTRE I		(9) = (7)/(5)*100 % Avance Físico	(10) =(8)/(6)*100 % Avance Financiero	Comentario
		(3)	(4)	(5) Meta Física	(6)	(7)	(8)			
		Meta Física	Presupuesto	Programada	Presupuesto	Ejecución Física	Ejecución Financiera			
Libros de texto del nivel básico adquiridos.	Libros	2,504,640	350,451,167.00	0	350,451,167.00		0.00		0.00	En proceso de licitación
Aulas del nivel básico dotadas de mobiliario escolar.	Aulas	4,924	930,392,710.00	985	186,078,542.00	0				
Material didáctico para el nivel básico adquirido.	Materiales	199,041	706,142,028.00	0	706,142,028.00		0.00		0.00	En proceso de licitación
Terrenos adquiridos.	N/D	N/D	375,000,000.00	N/D	93,750,000.00					

Estudiantes beneficiados con transferencias de recursos de las juntas descentralizadas	Estudiantes	1,166,765	2,818,428,009.00	1,166,765		0	0.00			Transferencia reprogramada para el mes de mayo (segundo trimestre).
TOTAL DEL PROGRAMA			**5,180,413,914.00**		**1,336,421,737.00**	-	**0**	-	0%	

Fuente: Sistema de Monitoreo del Ministerio de Educación, al momento de recolectar los datos, no se evidenciaron los logros de las metas del trimestre enero-marzo.

La adquisición de libros de texto y material didáctico para el Nivel Básico, al cerrar el período se encontraba en proceso de licitación. Se reprogramó la transferencia de recursos a las juntas descentralizadas para el mes de mayo de 2014.

El presupuesto de los productos sujetos a evaluación representa un 15% del total del Programa 13. En el SIGEF se reporta una ejecución presupuestaria de RD$7, 176, 515,216.58, según se muestra en la tabla siguiente.

Ejecución Financiera del 1er Trimestre del 2014. Datos SIGEF

PROGRAMA. ACTIVIDADES		PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	%
SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA		**34,552,039,097.00**	**7,176,515,216.58**	**20.77%**
0001	DIRECCION Y COORDINACION	667,882,480.00	100,166,437.58	15.00%
0002	ENSEÑANZA BASICA	33,699,976,419.00	7,060,442,938.46	20.95%
0003	EDUCACION ESPECIAL	184,180,198.00	15,905,840.54	8.64%

Fuente: SIGEF, Ministerio de Hacienda.

Programa 14. Servicios de Educación Media

El Nivel Medio es el período posterior al Nivel Básico. Tiene una duración de cuatro años dividido en dos ciclos, de dos años cada uno. Ofrece una formación general y opciones

para responder a las aptitudes, intereses, vocaciones y necesidades de los, estudiantes, para insertarse de manera eficiente en el mundo laboral y/o estudios posteriores.

La Modalidad General proporciona una formación integral mediante el progresivo desarrollo de la personalidad y la apropiación de nuevos y más profundos conocimientos que permitan a los estudiantes afianzar las bases para ingresar al Nivel Superior con posibilidades de éxito e interactuar responsablemente en la sociedad.

La Modalidad Técnico-Profesional permite a los estudiantes obtener una formación general y profesional que los ayude a adaptarse al cambio permanente de las necesidades laborales para ejercer e integrarse con éxito a las diferentes áreas de la actividad productiva y/o continuar estudios superiores.
Esta modalidad ofrecerá diferentes menciones y especialidades, de acuerdo a las características y necesidades locales y regionales del país, de manera que contribuyan a su desarrollo económico y social.

La Modalidad en Artes contribuye a la formación de individuos con sensibilidad y actitud crítica en la comprensión, disfrute y promoción del arte, ofreciendo oportunidades para el desarrollo de competencias para el ejercicio de profesiones y ocupaciones en el campo del arte o para proseguir estudios especializados en el mismo.

Propósitos del programa

- Lograr la consolidación de la Educación Media, como paso a la inserción en la economía o a la continuidad en la vida universitaria.
- Diversificar la oferta de Educación Media, incrementando el porcentaje de estudiantes de dicho nivel que cursan la Educación Técnica Profesional.

Resultados esperados del programa

Dirección de Educación Media General
Mejorar, en los estudiantes, sus capacidades de liderazgo y servicio a la comunidad.
Mejorar la gestión institucional y pedagógica.
Mejorar el ingreso y la permanencia de los jóvenes de zona rural.
Disminuir la sobre edad del Nivel Medio.
Mejorar la tasa de culminación del Nivel Medio.
Dirección de Educación Media, Técnico Profesional
Fortalecer el desempeño en el área de acción y el vínculo entre centro-empresa.
Fortalecer la implementación del modelo de Educación basada en competencias.
Reforzar y ampliar la participación del sector empresarial y comunitario en los centros educativos.
Desarrollar un currículo pertinente y en correspondencia con la demanda de los sectores productivos.
Garantizar el funcionamiento eficiente y eficaz de los centros de Educación Técnico Profesional.
Contribuir con la mejora de la pertinencia entre ocupación y educación, fortaleciendo el vínculo con el sector productivo.
Mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes de Educación Técnico Profesional.
Dirección de Educación Media Arte
Garantizar la calidad de la enseñanza en los centros de la Modalidad de Arte.
Mejorar el desempeño de los docentes de la Modalidad de Arte.

Fuente: Plan Operativo Anual 2014.

Resultado a nivel de producto

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA
Libros de texto del nivel medio adquiridos.	Libros	3,391,444
Aulas del nivel medio dotadas de mobiliario escolar.	Aulas	2,298
Talleres de los Centros de Educación Técnico Profesional equipados.	Talleres	434,286
Material didáctico para el nivel medio adquirido.	Materiales	87,696
Terrenos adquiridos.	N/D	N/D
Estudiantes beneficiados con transferencias de recursos de las juntas descentralizadas	Estudiantes	434,286

Población beneficiaria

- 405,176 Jóvenes 14-17 años matriculados en Educación Media
- 42,436 Jóvenes de 16 y más años matriculado en Educación Técnico Profesional

Justificación del programa

El Nivel Medio es el responsable de ofrecer las oportunidades a los jóvenes para ampliar, consolidar y enriquecer los conocimientos, valores, intereses vocacionales y actitudes desarrolladas en la Educación Básica; además abre las puertas para acceder al nivel superior y la vida productiva.

La intervención está orientada a incrementar en forma progresiva la oferta de Educación Media con miras a proveer oportunidades a los egresados de Educación Básica provenientes de sectores sociales de menores oportunidades, creando las condiciones para que desarrollen competencias que les permitan participar en la sociedad. Esto implica también la implementación de estrategias para la formación de jóvenes emprendedores y competitivos que puedan aportar al desarrollo del país y facilitarles

oportunidades de mejorar sus condiciones de vida personal y familiar mediante su inserción en el empleo y/o el acceso a la educación superior.

Los problemas a atender durante la intervención serían, la limitada cobertura existente en el nivel medio, deficiente gestión curricular y desarrollo de contenidos, insuficiencia de programas dirigidos a promover la equidad, estudiantes que carecen de las competencias básicas requeridas para su edad, falta de docentes calificados y empoderados de su rol, equipos de gestión que no ejercen su liderazgo, incumplimiento del horario escolar y debilidad de los mecanismos de empleabilidad de los egresados.

Resultados de la Evaluación

% de avance físico – financiero trimestre

(1) PRODUCTOS	(2) UNIDAD DE MEDIDA	2014		TRIMESTRE I		TRIMESTRE I		(9) = (7)/(5)*100 % Avance Físico	(10) =(8)/(6)*100 % Avance Financiero	Comentario
		(3) Meta Física	(4) Presupuesto	(5) Meta Física Programada	(6) Presupuesto	(7) Ejecución Física	(8) Ejecución Financiera			
Libros de texto del nivel medio adquiridos.	Libros	3,391,444	847,861,000.00	0	847,861,000.00		0.00		0.00	En proceso de licitación
Aulas del nivel medio dotadas de mobiliario escolar.	Aulas	2,298	344,486,762.00	460	68,897,352.00	0	0.00			
Talleres de los Centros de Educación Técnico Profesional equipados.	Talleres	434,286	273,888,994.00	0	273,888,994.00		0.00		0.00	Fueron elaborados los requerimientos y sometidos a los canales correspondientes.
Material didáctico para el nivel medio adquirido.	Materiales	87,696	36,890,233.00	0	36,890,233.00		0.00		0.00	En proceso de licitación
Terrenos adquiridos.	N/D	N/D	125,000,000.00	N/D	31,250,000.00		0.00		0.00	

Estudiantes beneficiados con transferencias de recursos de las juntas descentralizadas	Estudiantes	434,286	957,146,144.00	434,286		0	0.00			Transferencia reprogramada para el mes de mayo (segundo trimestre).
TOTAL DEL PROGRAMA			**2,585,273,133.00**		**1,227,537,579.00**	-	**0**	-	0%	

Fuente: Sistema de Monitoreo del Ministerio de Educación, al momento de recolectar los datos, no se evidenciaron los logros de las metas del trimestre enero-marzo.

Para el primer trimestre, la adquisición de libros de texto y material didáctico para el Nivel Medio, al cerrar el período se encontraban en proceso de licitación y al igual que en los programas 12 y 13, la transferencia a las juntas descentralizadas fue reprogramada para el mes de mayo de 2014. Fueron elaborados los requerimientos y sometidos a los canales correspondientes, para el equipamiento de talleres en centros de Educación Técnico Profesional. No se registró avance físico y financiero para los demás productos del programa.

El presupuesto de los productos sujetos a evaluación representa un 25% del total del Programa 14. En el SIGEF se reporta una ejecución presupuestaria de RD$2,582,132,893.72, según se muestra en la tabla siguiente.

Ejecución Financiera del 1er Trimestre del 2014. Datos SIGEF

PROGRAMA. SUBPROGRAMA. ACTIVIDADES		PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	%
SERVICIOS DE EDUCACIÓN MEDIA		**10,294,131,966.00**	**2,582,132,893.72**	**25.08%**
00	**NA**	**529,185,162.00**	**140,552,489.37**	**26.56%**
0001	DIRECCION Y COORDINACION	519,185,162.00	140,552,489.37	27.07%
0051	Construcción de los Centros del Formación Hotelera del Este	10,000,000.00	-	0.00%

01	**ENSEÑANZA MEDIA GENERAL**	**6,824,286,460.00**	**1,723,907,394.55**	**25.26%**
0001	DIRECCION Y COORDINACION	15,030,391.00	688,496.50	4.58%
0002	SERVICIOS DE EDUCACION MEDIA GENERAL	6,809,256,069.00	1,723,218,898.05	25.31%
02	**ENSEÑANZA TECNICO PROFESIONAL**	**2,814,705,647.00**	**717,173,009.80**	**25.48%**
0001	DIRECCION Y COORDINACION	28,007,327.00	900,000.00	3.21%
0002	SERVICIOS DE ENSEÑANZA TECNICO PROFESIONAL	2,786,698,320.00	716,273,009.80	25.70%
03	**ENSEÑANZA EN ARTES**	**125,954,697.00**	**500,000.00**	**0.40%**
0001	DIRECCION Y COORDINACION	12,873,669.00	500,000.00	3.88%
0002	SERVICIOS DE ENSEÑANZA EN ARTES	113,081,028.00	-	0.00%

Fuente: SIGEF, Ministerio de Hacienda.

Programa 15. Servicios de Educación Adultos

Este programa incluye la Educación de Adultos que es el proceso integral y permanente, destinado a lograr, tanto la formación de los adultos que por diferentes motivos no pudieron recibir la educación sistemática regular, como la de aquellos, que habiéndola recibido a nivel Básico y Medio, deseen adquirir formación en el campo profesional para integrarse al desarrollo laboral, productivo del país y para su autorrealización.

La Educación Vocacional Laboral se incluye como parte del el subsistema de adultos. Es la encargada de ofrecer oportunidades a las persona interesadas en adquirir capacidades para ejercer un trabajo productivo, bajo la responsabilidad de instituciones especializadas del ramo sean estas públicas, autónomas o privadas.

Este programa también considera la Alfabetización de Adultos cuyo objetivo es reducir el índice de analfabetismo en el país, la cual se complementará con conocimientos básicos y elementos que conduzcan a facilitar el ejercicio de una actividad ocupacional.

Propósitos del programa

Fortalecer los distintos niveles y modalidades, propiciando la continuidad y permanencia, ampliando la cobertura y reducir el índice de abandono, a fin de mejorar la calidad de los aprendizajes de la población joven y adulta.

Superar el índice de analfabetismo, de personas mayores de 15 años, a través de acciones que contribuyan a fortalecer las prácticas de alfabetización propiciando la continuidad de los aprendizajes con miras a construir una sociedad que supere los niveles de exclusión existente.

Resultados esperados del programa

Dirección General de Educación para Jóvenes y Adultos
Reducir los niveles de analfabetismo del país y contribuir con la mejora de la calidad de vida de la población.
Mejorar el desempeño de los facilitadores del Programa Nacional de Alfabetización.
Fomentar, en las personas alfabetizadas, el cooperativismo y el emprendimiento.
Propiciar la continuidad educativa de los egresados del Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo.
Mejorar su desempeño en los procesos educativos.
Potenciar las buenas prácticas e implementar planes de mejora.
Implementar planes de mejora para el fortalecimiento del Nivel Medio del Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas.
Mejorar el desarrollo de los procesos de aprendizajes en las diferentes áreas técnicas.
Integrar los centros educativos de jóvenes y adultos, a partir de las escuelas laborales que califiquen, de manera que puedan ofrecer los diferentes servicios de educación para jóvenes y adultos (alfabetización, educación básica, media y laboral).

Propiciar el mejoramiento de la gestión en los procesos educativos en los centros (EBPJA).
Mejorar el aprendizaje de los estudiantes.

Fuente: Plan Operativo Anual 2014.

Resultado a nivel de producto

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA
Personas alfabetizadas.	Personas	359,312

Población beneficiaria

- 359, 312 Jóvenes y adultos de 15 o más años matriculados

Justificación del programa

Aun cuando la estrategia educativa debe orientarse a reducir la sobre edad y el flujo de personas que deja la escuela sin completar la Educación Básica o Media, los problemas de eficiencia del Nivel Básico y los problemas de cobertura y eficiencia del Nivel Medio se expresan en un alto porcentaje de jóvenes que no logran completar la Educación Media o la Educación Básica.

Además de las personas que dejaron la escuela sin completar un nivel educativo adecuado, la Educación de Adultos debe atender a aquellos jóvenes que por problema de sobre edad, por la necesidad de trabajar o por otros problemas, deben abandonar el Nivel Básico y Medio ordinario e inscribirse en una escuela de adultos.

El subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas en el país, será fortalecido desde los distintos niveles y modalidades, tales como alfabetización, nivel básico, nivel medio y la modalidad de formación laboral, con la finalidad de ampliar la cobertura, crear las condiciones para la continuidad, la permanencia y mejorar la calidad de los aprendizajes de la población joven y adulta, así como propiciando una mayor articulación con entidades gubernamentales, no gubernamentales y de la sociedad civil.

"Quisqueya Aprende Contigo" es el Plan Nacional de Alfabetización orientado a superar el índice de analfabetismo, de personas mayores de 15 años, a través de acciones que contribuyan a fortalecer las prácticas de alfabetización propiciando la continuidad de los aprendizajes, con miras a construir una sociedad que supere los niveles de exclusión existente; mediante la movilización amplia de la sociedad, a través de acciones de alfabetización desarrolladas en espacios denominados núcleos de aprendizaje.

Resultados de la Evaluación

% de avance físico – financiero trimestre

(1) PRODUCTOS	(2) UNIDAD DE MEDIDA	2014		TRIMESTRE I		TRIMESTRE I		(9) = (7)/(5)*100 % Avance Físico	(10) =(8)/(6)*100 % Avance Financiero	Comentario
		(3)	(4)	(5) Meta Física	(6)	(7)	(8)			
		Meta Física	Presupuesto	Programada	Presupuesto	Ejecución Física	Ejecución Financiera			
Personas alfabetizadas	Personas	359,312	1,126,051,795.00	80,206	280,992,746.00	0	90,761,617.00	0	32%	Las informaciones de las personas que concluyeron su proceso de alfabetización se están procesando.
TOTAL DEL PROGRAMA			**1,126,051,795.00**		**280,992,746.00**		90,761,617.00	-	32%	

Fuente: Sistema de Monitoreo del Ministerio de Educación, al momento de recolectar los datos, no se evidenciaron los logros de las metas del trimestre enero-marzo.

El presupuesto del producto "Personas alfabetizadas" representa un 43% del total del Programa 15.

En este período, la ejecución de este producto fue de RD$$ 90, 761,617.00, equivalente al 32% del total presupuestado para el trimestre. Las informaciones de las personas que concluyeron el proceso de alfabetización a nivel nacional, se estaban procesando al momento de reportar los resultados de este periodo.

Ejecución Financiera del 1er Trimestre del 2014. Datos SIGEF

PROGRAMA. ACTIVIDADES		PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	%
SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE ADULTOS		**2,625,755,923.00**	**967,757,034.44**	**36.86%**
0001	DIRECCION Y COORDINACION	96,405,005.00	11,436,174.07	11.86%
0002	ALFABETIZACION DE ADULTOS	270,014,318.00	159,827,079.31	59.19%
0003	EDUCACION BASICA DE ADULTOS	724,548,357.00	352,176,974.94	48.61%
0004	EDUCACION LABORAL	309,926,818.00	500,000.00	0.16%
0005	EDUCACION MEDIA DE ADULTOS	1,224,861,425.00	443,816,806.12	36.23%

Fuente: SIGEF, Ministerio de Hacienda.

Programa 17. Construcción, Ampliación y Rehabilitación de Planteles Escolares

Esta intervención se orienta a la construcción de 29,000 aulas y a la rehabilitación de 23,130 de los niveles: Inicial, Básico y Medio a nivel nacional, con miras a conjurar el déficit de aulas que impide cubrir la demanda educativa, y de esta manera ofertar una educación de calidad.

Con la construcción de las 29,000 aulas, el país alcanzará a tener 63,000 aulas. Esta meta responde al programa Nacional de Edificaciones Escolares (PNEE) adscrito al MOPC y que será ejecutado por el MOPC y OISOE anualmente en una proporción de 60-40.

Propósitos del programa

Construcción de aulas para los niveles: Inicial, Básico y Medio a nivel nacional, con miras a conjurar el déficit que impide cubrir la demanda educativa y ofertar una educación de calidad. Esto posibilitará ampliar el horario de la jornada escolar a 8 horas diarias.

Resultados esperados del programa

Unidad de Fiscalización del Programa Nacional de Infraestructura Escolar
Garantizar la implementación del programa de Jornada Extendida.
Garantizar una adecuada atención a niños y niñas de 0-4 años.
Garantizar la construcción de los nuevos planteles escolares que demanda la educación pública a los fines de ampliar el programa de Jornada Extendida.
Fortalecer el desarrollo de la educación basada en competencias.

Fuente: Plan Operativo Anual 2014.

Resultado a nivel de producto

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA
Aulas construidas en planteles nuevos	Aulas	7,068
Aulas construidas en planteles existentes.	Aulas	1,013
Aulas iniciadas en el 2013 terminadas.	Aulas	7,000
Estancias infantiles construidas.	Estancias	200
Aulas construidas en planteles nuevos	Aulas	7,068
Aulas construidas en planteles existentes.	Aulas	1,013

Población beneficiaria

- 247, 380 estudiantes beneficiados con aulas construidas en planteles nuevos.
- 35,455 estudiantes beneficiados con aulas construidas en planteles existentes.

Justificación del programa

El incremento de la demanda de la población estudiantil dificulta la atención de los estudiantes.

Esta baja cobertura se da a pesar del sistema de múltiples tandas en la misma escuela, cual ha permitido al país aumentar la cobertura sin necesidad de un aumento proporcional en el número de centros educativos, pero afectando significativamente el

número de horas de instrucción que reciben los alumnos, así como el manejo administrativo de los centros de enseñanza.

Para contrarrestar esto, el Ministerio de Educación se ha embarcado en el Programa de Jornada Extendida en el cual se diseñan estrategias que garanticen el cumplimiento de los principios fundamentales que sustentan el derecho a la equidad y la igualdad de oportunidades educativas.

Esta intervención permitirá reducir al 2016 el déficit de aulas que impide cubrir la demanda educativa, posibilitando ampliar el horario de la jornada escolar a 8 horas diarias.

Resultados de la Evaluación

% de avance físico – financiero trimestre

(1) PRODUCTOS	(2) UNIDAD DE MEDIDA	2014		TRIMESTRE I		TRIMESTRE I		(9) = (7)/(5)*100 % Avance Físico	(10) =(8)/(6)*100 % Avance Financiero	Comentario
		(3) Meta Física	(4) Presupuesto	(5) Meta Física Programada	(6) Presupuesto	(7) Ejecución Física	(8) Ejecución Financiera			
Aulas construidas en planteles nuevos	Aulas	7,068	18,697,683,631.00	0	4,672,973,058.00		0.00		0.00	273 aulas nuevas reportadas por la Unidad de Fiscalización (no programadas en sistema),
Aulas construidas en planteles existentes	Aulas	1,013	8,468,301,462.00	0	2,116,213,641.00		0.00		0.00	
Aulas iniciadas en el 2013 terminadas.	Aulas	7,000	8,403,808,700.00	0	2,800,000,000.00		0.00		0.00	

Estancias infantiles construidas.	Estancias	200	4,601,721,164.00	0	1,150,090,841.00		0.00		0.00	
TOTAL DEL PROGRAMA			**40,171,514,957.00**		**10,739,277,539.00**		**0.00**	-	0%	

Fuente: Sistema de Monitoreo del Ministerio de Educación, al momento de recolectar los datos, no se evidenciaron los logros de las metas del trimestre enero-marzo.

Al cierre del primer periodo (enero-marzo), en el Sistema de Monitoreo, no se reportó ejecución financiera para los productos de este programa. La meta física fue programada en el POA para el último trimestre del año, no obstante, fueron reportadas en el SIGOB la construcción de 273 aulas nuevas (obras de arrastre 2013) y a través del SIGEF se reporta una ejecución de 109,882,623.78 del presupuesto del producto "Aulas construidas en planteles nuevos" correspondiente a la segunda fase (2014). No se reporta ejecución financiera para las obras de arrastre 2013 (primera fase).

Ejecución Financiera del 1er Trimestre del 2014. Datos SIGEF

PROGRAMA. SUBPROGRAMA		PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	%
CONSTRUCCION, AMPLIACION Y REHABILITACION DE PLANTELES ESCOLARES		**34,464,948,615.00**	**109,882,623.78**	**0.32%**
00	ARRASTRE 2013	250,000,000.00	-	0.00%
01	CONSTRUCCION DE ESTANCIAS INFANTILES (FASE 2)	3,370,000,000.00	-	0.00%
02	CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE PLANTELES ESCOLARES (FASE 2)	30,844,948,615.00	109,882,623.78	0.36%

Fuente: SIGEF, Ministerio de Hacienda.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

INFORME DE EVALUACION

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Denominación

Nombre designado por Ley y en el Clasificador Institucional del Estado Dominicano y pertenece al conglomerado del Gobierno Central, Capítulo 0207.

Visión

Ser reconocida como la máxima autoridad sanitaria nacional por nuestro desempeño efectivo en las funciones de rectoría y el cumplimiento de las funciones esenciales de la salud pública, con RRHH competentes y comprometidos con los principios de la ética y la solidaridad humana.

Misión

Garantizar el acceso equitativo a servicios integrales de salud con calidad, promoviendo la producción social de salud, a través del ejercicio de la rectoría y funciones esenciales de la salud pública, para satisfacer las necesidades de la población, con énfasis en los grupos prioritarios.

Eje estratégico END

Segundo Eje Estratégico - Desarrollo Social: "*Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial.*"

Estructura Programática

Prog	Sub-Prog	Denominación
1		**Actividades Centrales**
11		**Rectoría, Dirección y Coord. del Sistema Nacional de Salud**
13		**Servicios de Salud Colectiva**
14		**Atención a la Salud de las Personas**
	01	Servicios de Primer Nivel de Atención
	02	Servicio Regional de Salud Metropolitano
	03	Servicio Regional de Salud Valdesia
	06	Servicio Regional de Salud Enriquillo
	07	Servicio Regional de Salud Este
	08	Servicio Regional de Salud el Valle
	09	Servicio Regional de Salud Cibao Occidental
	10	Servicio Regional de Salud Cibao Central
15		**Asistencia Social**
16		**Atención Enfermedades Catastróficas**
17		**Control y Vigilancia de Riesgos Ambientales**
98	00	**Administración de Contribuciones Especiales**
99	00	**Administración de Transferencia de Pasivos y Activos Financieros**

Descripción de los Programas

Programa 14. Atención a la Salud de las Personas

Prestar servicios de salud, modernos, competitivos, articulados en red, con capacidad de atender de forma costo-efectiva todos los procesos y procedimientos a que ha quedado comprometida y orientada a la satisfacción de sus usuarios y a la búsqueda del logro de los objetivos y metas nacionales, contribuyendo significativamente a la mejora de todos los indicadores de salud, directa e indirectamente relacionados con la prestación de servicios de salud a las personas, con los recursos que se le asignen.

Tiene como propósito garantizar servicios integrales de salud a la población, con calidad, accesibilidad, oportunidad y equidad, mediante el desarrollo y fortalecimiento de las redes de Servicios Regionales de Salud.

Resultados Esperados del Programa

Ampliación de la oferta de servicios de atención con énfasis en Primer Nivel

Resultados a Nivel de Productos

Atención consultas Primer Nivel de atención
Urgencias Primer Nivel Atención
Urgencias nivel especializado
Atención Consultas Nivel Especializado
Hospitalización Nivel Especializado
Diagnóstico realizado a todos los niveles

Población Beneficiaria

Este programa está dirigido a la población en general, con énfasis en la más vulnerable como son niñas menores de 5 años, embarazadas y envejecientes.

Resultados de la evaluación

Programa: **14 Atención a las Personas**									
(1) PRODUCTOS	(2) UNIDAD DE MEDIDA	2014		TRIMESTRE I		TRIMESTRE I		(9) = (7)/(5)*100 % Avance Físico	(10) =(8)/(6)*100 % Avance Financiero
		(3) Meta Física	(4) Presupuesto	(5) Meta Física Programada	(6) Presupuesto	(7) Ejecución Física	(8) Ejecución Financiera		
Atención a consulta del primer nivel	Consultas brindadas	5,500,000		1,170,000		1,505,403		128.67	#¡DIV/0!
Atención consultas nivel especializado	Consultas	5,800,000		966,667		1,366,476		141.36	
Atención odontológica	Consultas	250,190		22,000		32,538		147.90	
Atención urgencias nivel especializado	Urgencias	3,800,000		683,333		997,805		146.02	
Diagnósticos realizados a todos los niveles	Análisis realizados	14,400,000		2,000,000		3,005,004		150.25	
Hospitalización nivel especializado	Pacientes egresados	1,900,000		383,333		119,728		31.23	
Urgencias primer nivel atención	Urgencias atendidas	775,600		129,000		147,132		114.06	
Visitas Domiciliarias	Visitas	349,500		58,000		0		0.00	
Metodología para calcular costos en tres hospitales de la red de los SRS	Hospítales que han implementado	1		1		1		100.00	
Equipos de auditores programaticos y financieros capacitados en el proceso de auditoría, monitoreo y evaluación de los SRS y el MSP de acuerdo a la estrategia acordada	% auditores capacitados	1		1		1		100.00	
TOTAL DEL PROGRAMA									

Fuente: Información proporcionada por la Dirección de Planificación del Ministerio de Salud Pública, al momento de recolectar los datos, no tenían relacionada los logros de las metas del trimestre enero-marzo, con los recursos financieros ejecutados en el referido trimestre.

Análisis:

En general todos los productos sobrepasan la meta programada, ya que fue aumentada la adscripción de la población, significando el aumento de los servicios.

En el caso de la hospitalización que solo cumplió el 31.23% de la meta programada se debe a que la tendencia en el sistema es a que se fortalezca la atención preventiva y que se utilice como puerta de entrada al sistema el primer nivel de atención.

En las informaciones presentada por el Ministerio de Salud Pública se evidencia la desarticulación que existe entre las metas física y lo financiero, por lo que independientemente de presentar en su análisis que sobrepasaron las metas, no especifican con cuanto recursos la lograron. Por lo que hay que mejorar la coordinación entre los entes administrativos y las unidades ejecutoras.

El programa "Atención a la salud de las personas" contiene ocho (8) subprogramas que deberían presentarse de manera desagregada los productos por cada subprograma, y que todos sumados respondan a los productos del programa.

MINISTERIO DE TRABAJO

INFORME DE EVALUACION

MINISTERIO DE TRABAJO

Denominación

Nombre designado por Ley y en el Clasificador Institucional del Estado Dominicano y pertenece al conglomerado del Gobierno Central, Capítulo 0209.

Misión

Regir las políticas públicas de empleo y la Seguridad Social, regulando las relaciones laborales con igualdad de oportunidades y no discriminación, impulso de normativas modernas, y servicios de calidad a los actores laborales, a fin de contribuir al fomento del empleo decente, la paz socio laboral y el desarrollo sostenible de la nación con justicia social.

Visión

Ser una institución reconocida por su liderazgo en el ámbito socio laboral que participa de forma eficiente, eficaz, concertada y con igualdad de oportunidades y no discriminación, en el fomento de empleo decente y la Seguridad Social, así como en la regulación de las relaciones laborales en el ambiente de trabajo con un marco de estricto apego a la legislación y normas laborales.

Eje estratégico END

Tercer Eje Estratégico - Económico: *"Economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora diversificada, plural, orientada a la calidad, crea y desconcentra riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno aprovecha y potencia oportunidades del mercado local y se inserta competitivamente en la economía global."*

Estructura Programática

Prog	Sub-Prog	Denominación
01		Actividades Centrales
02		Proyectos Centrales
11		Fomento del Empleo
12		Regulación de las Relaciones Laborales
13		Igualdad de Oportunidades y no Discriminación
98		Administración de Contribuciones Especiales
99		Administración de Transferencia de Pasivos y Activos Financieros

Descripción de los Programas

Programa 11: Fomento de Empleo

Se fundamenta en el incremento de la inserción de la población desocupada y sobre todo en condiciones de vulnerabilidad al mercado de trabajo a través de los sistemas de intermediación de empleo, la formación ocupacional especializada y la generación de informaciones del mercado laboral.

El propósito del programa es mejorar el funcionamiento del Mercado Laboral del país y la inserción laboral de los grupos en condiciones de vulnerabilidad con mayores desventajas laborales, mediante la ampliación de la cobertura y efectividad de los servicios de intermediación de empleo, capacitación laboral y fortalecimiento del Sistema de Información Laboral, como parte del Sistema Nacional de Empleo.

Los Resultados que esperamos a nivel de producto son:

- Demandantes de empleo acceden a un empleo digno.
- Demandantes de empleo disponen de competencias laborales adecuadas a la demanda laboral.

Tiene como meta para el 2014 beneficiar a través de la intermediación de empleo una población de 103,348 jóvenes con el objetivo de paliar el concepto de que en la República Dominicana existen muchas dificultades de inserción laboral para los jóvenes dominicanos, ya que presentan tasas de desempleo de más del doble de la población adulta y trabajan en empleos muy precarios (menos formales, de menores ingresos). Esto es una consecuencia de la baja calidad educativa recibida especialmente a nivel de escuela secundaria lo que repercute en una transición lenta y costosa entre la educación formal y el trabajo. Por lo que con el logro de este objetivo esperamos de este programa:

- Una inserción laboral en el sector formal
- Protección de la Seguridad Social
- Competencias laborales adecuadas a demanda laboral
- Generación de empleo digno de acuerdo a las necesidades del mercado de trabajo y articulado al desarrollo socio-económico
- Instituciones del mercado laboral y la Seguridad Social comparten informaciones socio laboral a través de un sistema integrado de información laboral (SIIL)

Resultados de la Evaluación

Programa 11: **Fomento del Empleo**

(1) PRODUCTOS	(2) UNIDAD DE MEDIDA	2014		TRIMESTRE I		TRIMESTRE I		(9) = (7)/(5)*100 % Avance Físico	(10) =(8)/(6)* 100 % Avance Financiero	Desvío
		(3) Meta Física	(4) Presupuesto	(5) Meta Física Programada	(6) Presupuesto	(7) Ejecución Física	(8) Ejecución Financiera			
Intermediación de Empleo	Usuarios atendidos	89,270	38,535,548.00	22,317	9,633,887.00	23,496	7,049,459.70	105.28	73.17	0

Formación laboral a demandantes de empleo	Demandantes de empleo formados y orientados	6,154	21,922,069.00	1,538	5,480,517.25	1,538	4,548,942.99	100.00	83.00	0
TOTAL DEL PROGRAMA			60,457,617.00		15,114,404.25		11,598,402.69			

Interpretación de los Resultados por Productos del Primer Trimestre 2014

El programa Fomento de Empleo, es la primera Área Estratégica de Intervención del Ministerio de Trabajo, está compuesto por los siguientes productos: Intermediación de empleo, formación ocupacional especializada y la generación de informaciones del mercado laboral, con una meta física establecida para lograr en el trimestre enero-marzo de 22,317 usuarios atendidos con el Servicio de Intermediación, lográndose superar la meta en más de un 100% con una inversión financiera de RD$ 7, 049,459.70, lo que se traduce en el gasto de RD$300.00 invertido por cada usuario atendido en el Ministerio.

En la Formación Laboral a los demandantes de empleo, la meta del trimestre de 1,538, lograda en un 100% con una inversión de RD$4, 548,942.99, lo que significa que se invirtió para formar a cada uno de los usuarios un valor de RD$2,957.70.

Programa 12: **Regulación de las relaciones laborales**

Consiste en el fomento de la cultura de cumplimiento de las normas laborales, conlleva a la paz laboral y propicia un clima de inversiones idóneo en la República Dominicana, el propósito que persigue es velar por el cumplimiento y fomento de la normativa laboral, así como promover el diálogo social, la igualdad de oportunidades y no discriminación, la Seguridad Social, entre otros, a fines de lograr el trabajo decente.

Con estos resultados a nivel de producto esperamos:

- Los conflictos económicos se resuelven por la vía del diálogo y del consenso.
- Actores laborales interactúan en marco de relaciones laborales formalizados.

- Los trabajadores y empleadores ejercen de manera libre y efectiva sus derechos laborales y sindicales.
- Trabajadores y empleadores conocen sus derechos y deberes laborales.
- Seguridad y salud en el espacio de trabajo.
- Salarios Mínimos actualizados.

La población beneficiada en el programa 12, Regulación de las Relaciones Laborales es de 1, 776,579 trabajadores formales.

En la República Dominicana uno de los problemas es la informalidad en el mercado de trabajo, por tener niveles inferiores de productividad y competitividad respecto a la economía formal, así como por una falta de protección social y la ausencia de beneficios como las pensiones, la licencia por enfermedad o seguro de salud, que refleja precariedad estructural y representa un reto para el gobierno dominicano. Su objetivo principal es velar por cumplimiento de la normativa laboral, para contribuir a la paz socio-laboral y el desarrollo sostenible de la nación con justicia social, por lo que esperamos los siguientes resultados:

- Erradicación del Trabajo Infantil y sus peores formas a nivel nacional.
- Condiciones de trabajo formalizadas.
- Paz laboral.
- Actores laborales promueven un marco jurídico socio-laboral moderno, actualizado y funcional.
- Trabajadores disponen de los beneficios del Sistema Dominicano de Seguridad Social.
- Regulación y administración efectiva de los flujos migratorios laborales.
- Ambiente sano y seguro en el lugar de trabajo.
- Las políticas laborales impulsadas efectivamente en consenso tripartito.
- Ciudadanía satisfecha con los servicios de información y atención especializada laboral.

Resultados de la Evaluación

(1) PRODUCTOS	(2) UNIDAD DE MEDIDA	2014		TRIMESTRE I		TRIMESTRE I		(9) = (7)/(5)*100 % Avance Físico	(10) =(8)/(6)*100 % Avance Financiero	Desvío
		(3) Meta Física	(4) Presupuesto	(5) Meta Física Programada	(6) Presupuesto	(7) Ejecución Física	(8) Ejecución Financiera			
1. Inspecciones laborales en los lugares de trabajo	Inspecciones realizadas	84,255	164,464,940.00	22,000	41,116,235.00	22,031	43,401,896.10	100.14	105.56	
2. Mediaciones y arbitrajes laborales	Conflictos económicos resueltos	21	27,840.00	3	6,960.00	14	-	466.67	0.00	
3. Asistencia y Orientación judicial gratuita ante las Instancias judiciales y Administrativas	Trabajadores y Empleadores asistidos	1,779	8,585,398.40	244	2,146,349.60	469	2,668,261.49	192.21	124.32	
4. Retirada de niños, niñas y adolescentes del trabajo infantil	Niños, niñas y adolescentes retirados de los lugares de trabajo	500	5,277,040.00	125	1,319,260.00	47	1,469,348.40	37.60	111.38	
5. Fijación de salarios mínimos	Tarifas revisadas	3	2,149,212.00	1	537,303.00	2	560,415.00	200.00	104.30	
6. Asistencia en la observación de las normas de higiene y seguridad.	Comités mixtos constituido	674	17,737,879.00	145	4,434,469.75	181	4,434,469.74	124.83	100.00	
7. Información laboral a la ciudadanía	Ciudadanos informados	5,852	10,731,748.00	3,830	2,682,937.00	1,595	3,335,327.49	41.64	124.32	
8. Registro y control de acciones laborales	Empresas registradas	27,403	2,146,350.00	0	536,587.50	0	667,065.50	0.00	124.32	0.00
TOTAL DEL PROGRAMA										

Fuente: Información proporcionada por la Dirección de Planificación del Ministerio de Agricultura, al momento de recolectar los datos.

Interpretación de los Resultados por Productos del Primer Trimestre 2014.

La meta a lograr en las Inspecciones Laborales es de 22,000 con una inversión de RD$41, 116,235.00, se logró superar la meta en más de un 100%, realizando un gasto de RD$43, 401,896.10, lo que en termino de costo en el gasto se traduce en RD$1,970.04, por inspecciones realizadas, con estos recursos invertidos logramos mediar también en los conflictos laborales. En la retirado de niñas y niños adolecentes del Trabajo Infantil, la meta del trimestre es de 125 y solo logramos retirar 47 para un 37.60%, con una inversión de RD$1, 469,348.40. En la Asistencia Judicial gratuita ofrecida a nuestros usuarios, la meta establecida para el trimestre es de 244, logramos atender a 469, superando la meta en más de un 92% cuya inversión por abogados fue de RD$5,689.26 en la defensa de los usuarios. En la asistencia en la observación de las normas de Higiene y Seguridad, incluyendo la formación de los Comités Mixtos en las empresas, la meta es de 145, logrando superar la meta en un 136% con una inversión de RD$24,499.83, por las diferentes visitas realizadas a las empresas para la formación de los Comités Mixtos.

Observaciones

La meta de las inspecciones laborales se ejecutaron a un costo por encima de lo que se programó para el primer trimestre, es decir con un sobrecosto. Lo mismo ocurre con la meta esperada de las Mediaciones y arbitrajes laborales.

Para las metas de **Asistencia y orientación Judicial gratuita**, y **Retirada de niños, niñas y adolescentes del trabajo infantil**, la tendencia es a emplear más recursos de lo previsto, si observamos la relación meta física – financiamiento en la ejecución del primer trimestre. Lo contrario ocurre con la meta física de los productos**; fijación de salarios mínimos y Asistencia en la observación de las normas de higiene y seguridad**, la tendencia es a gastar menos recursos de lo presupuestado, es decir con eficiencia.

Finalmente, la meta sobre **información laboral a la ciudadanía**, la tendencia es a ejecutarse con el presupuesto programado. Mientras que la meta relacionada al **Registro**

y control de acciones laborales se observa una desarticulación de lo físico con lo financiero.

Programa 13: Igualdad de oportunidades y no discriminación

Este programa corresponde al segundo Eje de la END, Educación de calidad para todos y todas.

Este programa persigue establecer condiciones de igualdad de oportunidades y la no discriminación en las temáticas de Género, VIH y SIDA, inclusión de las personas con discapacidad, y la diversidad; con mira alcanzar la equidad en el ámbito laboral, y tiene como propósito construir una cultura de igualdad y equidad entre hombres y mujeres en el ámbito laboral.

Resultados esperados del programa

- Sensibilización y capacitación a los actores laborales en igualdad de oportunidades y no discriminación.
- Trabajadores y empleadores con conocimientos de enfoque de género en los centro de trabajo, lográndose la igualdad y la equidad en las condiciones y situaciones de las personas que trabajan.
- Atención especializada a colectivos en condiciones de vulnerabilidad.
- Actores laborales aplicando la Ley 135-11 sobre el VIH y SIDA en los centro de trabajo.
- Actores laborales aplicando la Ley 5-13 sobre la igualdad de derechos de la personas con discapacidad en el ámbito laboral.

Ministerio de Trabajo promueve el acceso y la permanencia en el empleo de los trabajadores en condiciones de igualdad y equidad y la población beneficiada en el programa Igualdad de Oportunidades y la no Discriminación para todas las personas trabajadoras formales, tiene como objetivo fortalecer el cumplimiento de las normativas

nacionales e internacionales que facilite la aplicación y demanda de los derechos y deberes del ciudadano y ciudadana que puedan verse afectados por un proceso de inequidad, desigualdad o discriminación.

Resultados esperados a nivel de producto

- Igualdad de oportunidades y no discriminación en el ámbito laboral.
- Aplicación de políticas y normas de los derechos y deberes laborales en materia de igualdad y equidad de género, VHI y SIDA, inclusión laboral de las personas con discapacidad y otros grupos en condiciones de vulnerabilidad.

Resultados de la Evaluación

(1) PRODUCTOS	(2) UNIDAD DE MEDIDA	2014		TRIMESTRE I		TRIMESTRE I		(9) = (7)/(5)*100 % Avance Físico	(10) =(8)/(6)*100 % Avance Financiero	Desvío
		(3) Meta Física	(4) Presupuesto	(5) Meta Física Programada	(6) Presupuesto	(7) Ejecución Física	(8) Ejecución Financiera			
1.Trabajadores y empleadores sensibilizados en igualdad de oportunidades y no discriminación	Trabajadores y empleadores sensibilizados	1,250	3,251,311.00	120	1,083,770	110	0	92	0	10
2. Atención laboral especializada a grupos en condiciones de vulnerabilidad	Ciudadanos en condiciones de vulnerabilidad atendidos	6,249	2,062,000.00	313	515,500	313	0	100	0	0
Total del programa										

Fuente: Información proporcionada por la Dirección de Planificación del Ministerio de Trabajo, al momento de recolectar los datos.

Interpretación de los Resultados por Productos del Primer Trimestre 2014.

Igualdad Oportunidades y no Discriminación.

En el logro de las metas de sensibilizar a trabajadores y empleadores en igualdad de oportunidades y no discriminación, se logró la meta en un 90% solo que la inversión se realizó con fondo del programa 12: Regulación de las Relaciones Laborales, las

actividades fueron capacitación en talleres, charlas, y en formalizar protocolos importantes ++de igualdad y no discriminación.

En la meta establecida en Atención laboral especializada a grupos en condiciones de vulnerabilidad, se atendieron 313 ciudadanos vulnerables logrando la meta establecida en un 100%.

Observaciones

Las metas de **trabajadores y empleados sensibilizados en igualdad de oportunidades** no se observa la vinculación de las metas con el presupuesto, ni se justifica que los recursos destinados a lograr dicha meta salieran del programa12, por lo que se entendería como una mala aplicación. En ese mismo orden las metas de **Atención laboral especializada a grupos en condiciones de vulnerabilidad**, no está vinculada a lo financiero.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

INFORME DE EVALUACION

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Denominación

Nombre designado por Ley y en el Clasificador Institucional del Estado Dominicano y pertenece al conglomerado del Gobierno Central, Capítulo 0210.

Visión

Un sector agropecuario eficiente, competitivo e innovador y emprendedor, que sirva de base a la economía dominicana, proporcionándole la fuente alimentaría a la población, generador de oportunidades, beneficios económicos y sociales para los/as productores/as y consumidores/as.

Misión

Formular y dirigir las políticas agropecuarias de acuerdo con los planes generales de desarrollo del país, para que los productores aprovechen las ventajas comparativas y competitivas en los mercados y contribuir de esa manera a garantizar la seguridad alimentaria, la generación de empleos productivos y de divisas y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

Eje estratégico al que responde

Desarrollo Productivo

Estructura Programática

Prog	Sub-Prog	Denominación
01		**Actividades Centrales**
11		**Fomento a la Producción Agrícola**
12		**Control, Asistencia y Transferencia de Tecnología**

Nota: Programa 14 Apoyo a la Reconversión Agropecuaria es responsabilidad de la Dirección General de Ganadería, a pesar de que este Programa forma parte de la Estructura Programática del Ministerio de Agricultura.

Descripción de programas

Programa 11. Fomento a la Producción Agrícola

Este programa que es una de las columnas vertebral de las acciones que ejecuta esta cartera, para las operaciones normales de las ocho (8) actividades que la componen. Fomento de la Producción de Arroz, Fomento a otros Cultivos Agrícolas, Fomento y Distribución de Semillas, Desarrollo cacaotero, Preparación de Tierras, Fomentó y desarrollo de la Agro empresa, fomento de la producción de frutal, construcción y reconstrucción de caminos rurales.

Fomenta la Producción Agrícola de los principales cultivos a nivel nacional enmarcando su visión en la renovación de la Agricultura y el medio rural, propiciando la introducción de nuevas técnicas que conlleven a la transformación de la agricultura y al mejoramiento de los niveles de vida del hombre del campo.

Propicia y garantiza la seguridad alimentaria, mantiene el desarrollo sostenido y hacer frente a la apertura de nuevo mercados.

Resultados de la evaluación

(1) PRODUCTOS	(2) UNIDAD DE MEDIDA	2014		TRIMESTRE I		TRIMESTRE I		(9) = (7)/(5)*100 % Avance Físico	(10) =(8)/(6)*100 % Avance Financiero	Desvío Meta Física
		(3)	(4)	(5) Meta Física	(6)	(7)	(8)			
		Meta Física	Presupuesto	Programada	Presupuesto	Ejecución Física	Ejecución Financiera			
Construcción de pozos	Pozos Construidos Herramientas distribuidas	203	243,000,000	51	60,750,000	33	0.00	65.02	0.00	18
Infraestructuras rurales*	kms, obras, caminos, reconstruidos y rehabilitados	2,000	440,000,000	500	110,000,000	554.00	113,760,931.71	110.80	103.42	(54)
Distribución de material de siembra	Semillas, planta, etc.	6,662,320	399,615,026	1,665,580	99,903,757	749,076.00	8,899,980.20	44.97	8.91	916,504
Distribución de herramientas menores	Tareas beneficiadas (millones)	2,000	10,552,500	500	2,638,125	610	0.00	122.00	0.00	(110)
Distribución de insumos (agroquímicos y fertilizantes)	Tareas beneficiadas	392,669	20,223,000	98,167	5,055,750	490.00	381,000.02	0.50	7.54	97,677
Mecanización agrícola	Tareas mecanizadas	367,800	84,219,660	91,950	21,054,915	16,556.00	39,047,471.62	18.01	185.46	75,394
TOTAL DEL PROGRAMA			**1,197,610**		**299,402,546**		**162,089,383**			

Fuente: Información proporcionada por la Dirección de Planificación del Ministerio de Agricultura, al momento de recolectar los datos.

Se han construido en el periodo enero-marzo 33 pozos tubulares, para una ejecución física de 65.02% con relación a lo programado, no se visualiza ejecución financiera, debido a que en este monto se incluye en la partida de infraestructura rural. En Infraestructura rural se construyeron y reconstruyeron 554 kilómetros de caminos, equivalente 110.80 y una ejecución financiera de 103.42%.

Además, se distribuyeron 749,076.00 de semillas y plantas; para una ejecución de 44.97%, con una ejecución financiera de 8.91% de lo programado, asimismo, se distribuyeron 610 herramientas menores, equivalente a 122% de lo programado, no presenta ejecución financiera debido a que el programa de Huertos del Departamento de Extensión y

Capacitación Agropecuaria es solicitada directamente al Sr. Ministro y la contrapartida es suministrada por el Programa Progresando con Solidaridad del Gabinete Social de la Presidencia.

De la misma forma, se cubrieron 490.00 tareas con agroquímicos y fertilizantes para un 0.50% de lo programado y una inversión de 7.54% de la meta programado y en cuanto al producto mecanización de tierras 16,556.00 tareas para un 18.01% de lo programado y una inversión económica de 39, 047,471.62 equivalente a 185.46% de lo programado.

Observaciones

La construcción de pozos y la infraestructura rurales no son productos conjuntos, por lo que es posible asignar presupuesto de manera individual, por lo que se las dificultadas para hacer dicha desagregación puede por una mala ejecución de los mismos.

El producto "distribución de material de siembra", presenta unidades de medidas que distorsionan la realidad, debido a que las semillas se deben expresar en QQs o toneladas, por lo que hay que expresar las plantas y las semillas en unidades de medidas diferentes.

Programa 12. Control, Asistencia y Transferencia de Tecnología

Este programa promueve y asiste para un uso eficiente de paquetes tecnológicos, en correspondencia con los sistemas productivos predominantes de las diferentes categorías de productores y productoras.

Las cinco (5) actividades que componen este programa son: Fomento y Desarrollo de la Organización Rural, Asistencia Técnica y Capacitación Agrícola, prevención sanitaria, control y cuarentena, Desarrollo de la Mujer en la producción rural, Inocuidad alimentaria de productos agrícolas.

Resultados de la evaluación

(1) PRODUCTOS	(2) UNIDAD DE MEDIDA	2014		TRIMESTRE I		TRIMESTRE I		(9) = (7)/(5)*100 % Avance Físico	(10) =(8)/(6)*100 % Avance Financiero	Desvío
		(3)	(4)	(5) Meta Física	(6)	(7)	(8)			
		Meta Física	Presupuesto	Programada	Presupuesto	Ejecución Física	Ejecución Financiera			
Capacitación Agrícola	Cursos realizados, productores capacitados, charlas y talleres	8,782.00	106,830,349.00	1,086.64	26,707,587.25	166		15.28	-	920.64
Asistencia técnica a productores**	Cantidad de productores visitados del total de los productores	45,625	180,885,855.00	11,406.25	45,221,463.75	27,245.00	13,750,187.69	238.86	30.41	(15,838.75)
TOTAL DEL PROGRAMA			**287,716,204.00**		**71,929,051.00**		**13,750,187.69**			

|Nota|
*) Monto de ejecución financiera del producto infraestructura rural incluye el monto de ejecución del producto construcción de pozos.

**) Monto de ejecución financiera del producto asistencia técnica incluye el monto de ejecución del producto capacitación agrícola.

Análisis de la evaluación del programa 12

Se puede observar, en capacitación agrícola una ejecución de 166 con respecto a una programación de 1,086.64, equivalente a 15.28%, no se visualiza ejecución financiera, ya que estas se realizan a través de coordinaciones con otras instituciones, entre ellas el CONIAF el cual ha impartido cursos a productores sobre Musáceas y Pitajayas en Barahona. También a través del proyecto Fortalecimiento-Institucional para el Desarrollo de los Territorios Rurales de Barahona (PRODESUR), el cual consta con recursos de una cooperación española y se han realizados una series de actividades.

Asimismo, a través del Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), tradicionalmente se realizan acuerdos y se hacen las coordinaciones en las diferentes regionales agropecuarias para la realización de cursos-talleres, como son: Roya en café,

invernaderos, paquete de Office, entre otros, reportándolas al Departamento. Por tal motivo el origen de los fondos ejecutados no corresponde con la ejecución física del producto debido a la contrapartida y coordinación con técnicos extensionistas del Ministerio de Agricultura e instituciones del sector.

Observaciones

La meta de la Capacitación Agrícola, según se observa la tendencia es a quedarse muy por debajo de lo programado durante el año.

Programa 13. Asistencia Técnica y Fomento de la Producción Pecuaria

Este programa realiza las actividades de Epidemiología, Control y Erradicación de Enfermedades, Investigación Sanitaria y Producción Biológicos, Fomento Pecuario y Asistencia Técnica Pecuaria.

Resultados de la evaluación (*)

(*) Este programa corresponde a la Dirección General de Ganadería, que aunque es una dependencia del ministerio de Agricultura, se manejan de manera independiente. En esta ocasión no fue posible el suministro de las informaciones.

CONCLUSIONES

- Se evidencian debilidades en la identificación y diseño de programas presupuestales, debido a que no suministran los niveles de información requeridos, como son; naturaleza del o los problemas que pretenden resolver, características de la demanda a ser atendida, contribución del programa a la disminución de los déficits o causas desfavorables para el bienestar de la población a ser atendidas, etc.

- Existen dificultades al momento de articular el presupuesto físico con el financiero, por lo que imposibilita la vinculación del financiamiento con el producto, para la determinación de la eficiencia de los programas.

- Falta de coherencia entre la formulación del presupuesto con relación a lo ejecutado. Es decir, instituciones que no desagregan los costos entre dos (2) productos de un mismo programa y que no tienen la condición de ser productos conjuntos.

RECOMENDACIONES

- Mejorar la coordinación entre las áreas administrativas y financieras de los Ministerios con las unidades de planificación de los mismos, ya que se evidencia que en muchas ocasiones mientras la áreas de planificación realizan el seguimiento físico, para vincularlo con lo financiero requiere obviamente el apoyo de la unidad de ejecución financiera y por lo visto no lo tienen, asimismo se requiere mayor esfuerzo de vinculación con cada unidad ejecutora de los diferentes programas, desde la etapa de la formulación presupuestaria.

- Fortalecer el proceso presupuestario, a través del diseño de metodología que incorpore todas las etapas de la teoría del valor público, iniciando la creación de los programas a partir de la identificación de una necesidad pública.

- Rediseñar los programas productivos en ejecución, aplicando el modelo lógico, como una herramienta de la planificación estratégica. Que haga posible la articulación entre la planificación y el presupuesto, así como el cumplimiento de los objetivos y metas, a través de la incorporación de indicadores de desempeño para su evaluación.

- Hacer uso eficiente del Sistema de *Programación Física-Financiera de DIGEPRES*, para obtener la información correcta sobre el seguimiento de la ejecución.

- Mayor voluntad de parte de las autoridades de los ministerios de rendir cuenta, para que los ciudadanos conozcan no solo cuantos recursos gastan sino lo que logran con dicho consumo.